

Bogotá, D. C., 30 de septiembre de 2014

Doctor
FABIO RAUL AMIN SALEME ✓
Presidente
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

CAMARADEREPRESENTANTES

Correspondencia

Fecha: 2014-10-06 14:55:22

No. Radicado: 25308

Documento: 1 OFICIO

Anexo: 4 folios No. Destinatarios: 1

Recibe: MARIANA L EON

Estacion: CoordCorrespondencia

Conforme a lo establecido en la Resolución No. MD-2516 de 2014 mediante la cual se me confirió Comisión Oficial para asistir, en mi calidad de Representante del Congreso de Colombia ante ParlAméricas, a la realización de la 35ª Reunión del Consejo de Administración y a la 11ª Asamblea Plenaria, que se llevó a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, me permito informarle que en el desarrollo de la misma, fui designado por aclamación e intuitu persona, Vicepresidente Primero de la Entidad para el periodo 2014 – 2016.

De igual forma, anexo la declaración final de los tres grupos de trabajo conformados por Parlamentarios de las Américas y del Caribe.

- ✓ Grupo No.1 "Parlamento Abierto"
- ✓ Grupo No.2 "Agenda de desarrollo más allá de 2015: perspectivas legislativas"
- ✓ Grupo No.3 "Grupo de Mujeres Parlamentarias: Atención médica de la mujer."

Lo anterior, con el fin de dejar reseña del cumplimiento de la misión que me fue aprobada y autorizada por la Corporación y recordar que los gastos respectivos de viaje, fueron cubiertos en su totalidad por ParlAmericas.

Atentamente,



GERMAN BLANCO ALVAREZ
Representante a la Cámara

CC: Dr. Jorge Humberto Mantilla – Secretario General

1 del

06/10/2014 14:53

Anexo: Lo anunciado



11ª Asamblea Plenaria
Integración de la sostenibilidad
25 al 27 de septiembre de 2014 – Santiago de Chile

Grupo de Trabajo 1: "Parlamento Abierto"

DECLARACIÓN DE COMPROMISO SOBRE PARLAMENTO ABIERTO EN LAS AMÉRICAS

Durante la 11ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas, los parlamentarios y parlamentarias nacionales, en representación de 23 legislaturas de todo el continente americano, nos hemos reunido en Santiago de Chile junto con los representantes de la sociedad civil y de organizaciones internacionales, con el objeto de fijar un curso de acción legislativa para mejorar la transparencia y el acceso a la información para la ciudadanía de nuestras naciones.

Nuestros debates tuvieron como punto de partida los Acuerdos a que se arribó en la Mesa de trabajo sobre "La transparencia y la rendición de cuentas en la gestión parlamentaria: ¿Contamos con parlamentos abiertos?", que tuvo lugar en el marco del Encuentro Interamericano de Presidentes de los Poderes Legislativos celebrado en Lima, República del Perú, el 18 de julio de 2014.

Recordando este compromiso con el Acuerdo mencionado, que fuera adoptado por los presidentes de los poderes legislativos de las Américas participantes,

Reafirmamos que:

1. La transparencia es un aspecto central de la democracia y un tema esencial que afecta al desarrollo económico, político y social.
2. Los datos abiertos permiten un mejor control del poder legislativo y su funcionamiento y contribuyen a un diálogo más rico e interactivo entre los parlamentarios y los actores sociales.
3. A pesar de los diferentes entornos socioculturales y brechas en materia de conectividad, que pueden plantear desafíos a nivel nacional en el momento de diseñar mecanismos efectivos y eficientes que mejoren la transparencia y la apertura, la búsqueda de parlamentos abiertos es un objetivo compartido para las Américas y el Caribe.
4. Como parte de la labor destinada a acercar a nuestros parlamentos a las comunidades y a los ciudadanos y ciudadanas que representan, reconocemos la importancia de comprender los contextos de comunidades específicas y los canales más apropiados para comunicarse con ellas (por ej., Internet, televisión, radio y prensa gráfica).
5. Aún resta superar muchos desafíos, en particular en términos de infraestructura técnica, recursos financieros, procesos y culturas necesarios para respaldar y mejorar las iniciativas de parlamento abierto.

Reconocemos a las siguientes como potenciales acciones para cumplir con lo establecido en el Acuerdo:

1. Brindar capacitación práctica en tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y redes sociales a legisladores y legisladoras con el objeto de mejorar el diálogo directo con la ciudadanía, con criterios de interculturalidad.
2. Respaldar la redacción de legislación sobre transparencia y establecer mecanismos de supervisión especializados en países donde tales mecanismos aún no existan.
3. Analizar la experiencia de la Cámara de Diputados de Brasil como modelo para compartir información parlamentaria de manera que resulte más amigable para el usuario, y evitar así la presentación de información en términos demasiado burocráticos, legalistas o institucionales.
4. Invertir en educación y capacitación que promuevan una cultura de transparencia parlamentaria y profundicen la comprensión pública del funcionamiento de las instituciones del Estado.
5. Hacer uso de software gratuito o de fuente abierta, colaborar con organizaciones de la sociedad civil especializadas en transparencia y desarrollar asociaciones público-privadas para lograr avances en la apertura parlamentaria.

Nos comprometemos a:

A través de aportes activos de las delegaciones de nuestros parlamentos, informar por escrito o personalmente sobre los avances y/o desafíos en materia de transparencia y acceso a la información en la 12ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas que se celebrará en 2015.

Santiago de Chile, 27 de septiembre de 2014



11ª Asamblea Plenaria,
Integración de la sostenibilidad
25 al 27 de septiembre de 2014 – Santiago de Chile

Grupo de Trabajo 2: "Agenda de desarrollo más allá de 2015: perspectivas legislativas"

DECLARACIÓN DE COMPROMISO SOBRE LA AGENDA DE DESARROLLO MÁS ALLÁ DE 2015 EN LAS AMÉRICAS

Durante la 11ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas, los parlamentarios y parlamentarias nacionales, en representación de 23 legislaturas de todo el continente americano, nos hemos reunido en Santiago de Chile junto con los representantes de la sociedad civil y de organizaciones internacionales, con el objeto de fijar un curso de acción legislativa que promueva los objetivos de desarrollo sostenible mientras nuestros gobiernos nacionales están abocados a ultimar la Agenda de desarrollo sostenible más allá de 2015 de las Naciones Unidas.

Nuestros debates tuvieron como punto de partida los Acuerdos a que se arribó en la Mesa de trabajo sobre "El Parlamento como actor clave en el diálogo colaborativo para el desarrollo económico sostenible, el cambio climático y la inclusión social" que tuvo lugar en el marco del Encuentro Interamericano de Presidentes de los Poderes Legislativos celebrado en Lima, República del Perú, el 18 de julio de 2014.

Recordando este compromiso con el Acuerdo mencionado, que fuera adoptado por los presidentes de los poderes legislativos de las Américas participantes,

Reafirmamos que:

1. Resulta imperativo lograr una mayor voluntad política para priorizar la Agenda de desarrollo sostenible más allá de 2015 en las Américas y el Caribe.
2. El establecimiento de procesos de desarrollo sostenible debe ser participativo, inclusivo y democrático, debe respetar la dignidad de los seres humanos y llevarse a cabo teniendo en cuenta las condiciones económicas, políticas y sociales, así como las culturales.
3. Una mayor conciencia sobre el cambio climático, la pobreza y la desigualdad comienza en casa y ofrece una oportunidad importante para que legisladores y legisladoras presenten iniciativas que aborden tales desafíos.
4. La cooperación regional y el intercambio de buenas prácticas a través de talleres liderados por legisladores y legisladoras son necesarios para poner en práctica cambios estructurales que mejoren los actuales modelos de desarrollo.
5. Construir diálogo y participación con la sociedad civil – así como construir acuerdo entre todas las ramas de gobierno de modo que mejore la eficiente administración de los recursos públicos – contribuye al bienestar de nuestra ciudadanía y asegura la calidad de vida de las generaciones futuras.

A fin de cumplir con lo establecido en el Acuerdo, nos comprometemos a promover las siguientes acciones concretas en nuestros países:

1. Incrementar los esfuerzos para educar a la ciudadanía sobre problemas y desafíos en materia de desarrollo y garantizar el acceso a información pertinente y oportuna con el fin de empoderar a los ciudadanos y ciudadanas para que se transformen en líderes orientados a las soluciones.
2. Fortalecer la capacidad del Poder Legislativo para responder a nuevos desafíos en materia de desarrollo sostenible y asignar recursos financieros a respaldar proyectos que aborden tales desafíos.
3. Generar políticas públicas de extensión integradoras y transnacionales que estén respaldadas por recursos financieros adecuados y tengan beneficios compartidos para nuestros países, a la vez que respeten la diversidad de las naciones de nuestro hemisferio.
4. Explorar posibilidades para estandarizar legislación, reconociendo al mismo tiempo que el cambio climático no conoce fronteras.
5. Fortalecer el compromiso y la colaboración de los parlamentos con las organizaciones multilaterales en el ámbito local y subregional de modo que mejore la efectividad de las políticas públicas.

Nos comprometemos a:

A través de aportes activos de las delegaciones de nuestros parlamentos, informar por escrito o personalmente sobre los avances y/o desafíos relacionados con estas cuestiones de desarrollo sostenible en la 12ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas que se celebrará en 2015.

Santiago de Chile, 27 de septiembre de 2014



11ª Asamblea Plenaria
Integración de sostenibilidad
25 al 27 de septiembre de 2014 – Santiago de Chile

Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias: *Atención médica de la mujer*

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS SOBRE LA SALUD DE LA MUJER EN LAS AMÉRICAS

Considerando

Que la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de su Resolución 65/234, ha decidido extender la fecha límite para la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD), más allá de 2014,

Que el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo adoptado en la Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, representa la agenda regional en este tema y su implementación, junto con el Programa de Acción de la CIPD es fundamental para el avance en materia de salud y derechos de las mujeres,

Que a pesar de los progresos en el cumplimiento de los objetivos y las metas del Programa de Acción de la CIPD, existen retos importantes para su total implementación y que muchos de ellos están relacionados con las inequidades persistentes en las región,

Que la violencia basada en género es un problema persistente en la región que tiene serias implicaciones en el ejercicio de los derechos humanos, la salud individual y colectiva y el desarrollo de hombres y mujeres que la sufren,

Que los retos para lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva siguen siendo graves, especialmente en materia de embarazo adolescente, mortalidad materna, demanda insatisfecha de anticonceptivos, incluyendo la anticoncepción oral de emergencia, y el aborto inseguro,

Que las estadísticas promedio suelen ocultar la realidad de grupos específicos, donde estas problemáticas son aún más graves, como son las y los adolescente y jóvenes y otras poblaciones que enfrentan condiciones de vulnerabilidad,

Que las inversiones en prevención y educación en materia de salud sexual y reproductiva son altamente rentables tanto económica como socialmente,

Preocupadas por la criminalización de las mujeres en materia de aborto, y por el número de mujeres encarceladas por esta razón en nuestra región,

Que los derechos sexuales y reproductivos son parte integral de los derechos humanos y que su ejercicio es esencial para la salud y el desarrollo,

Nos comprometemos a:

1. Contribuir al establecimiento de políticas educativas integrales en materia de género y sexualidad en la enseñanza pública y privada, en todos los niveles educativos.
2. Impulsar una agenda de desarrollo sostenible que incluya la salud de la mujer y la igualdad de género.



11ª Asamblea Plenaria
Integración de sostenibilidad
25 al 27 de septiembre de 2014 – Santiago de Chile

Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias: *Atención médica de la mujer*

3. Legislar en materia de violencia, incluyendo y tipificando como delito, la violencia obstétrica, la violencia sexual y la violencia política.
4. Facilitar el acceso a redes de protección y apoyo para las mujeres con embarazos de riesgo con equipos multidisciplinares, médicos, psicólogos y asistentes sociales, con el fin de proporcionarles herramientas para vivir su maternidad.
5. Reconocer que el poder legislativo debe tomar consciencia del impacto de su labor en la salud de las mujeres.
6. Abrir el diálogo para analizar el marco legal sobre salud y derechos sexuales y reproductivos.
7. Asignar recursos presupuestales para que se incremente el acceso a servicios públicos y políticas de prevención en materia de salud sexual y reproductiva para los y las jóvenes y adolescentes.

Santiago de Chile, 27 de septiembre de 2014